

**INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEJORA
DEL TÍTULO DE GRADO/MASTER**

**Investigación en Bases Psicológicas de la
Actividad Físico-deportiva**

CURSO 2009/2010



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

----Facultad de Letras y de la Educación----

Universidad de La Rioja

Índice

1. Introducción	3
2. Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster Oficial	4
2.1. Criterios de seguimiento.....	4
2.2. Informe de seguimiento del Título	5

1. Introducción

La Ley Orgánica de Universidades (LOU) 4/2007 dispone la necesidad de establecer criterios comunes de **garantía de calidad** que faciliten la evaluación, la certificación y la acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. El Real Decreto 1393/2007, de conformidad con el artículo 37 de la Ley 4/2007, establece el nuevo marco normativo para la **ordenación, verificación y acreditación** de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito español.

En el **Artículo 27.4** [R.D. 1393/2007] "**Renovación de la acreditación de los títulos**" se pone de manifiesto la importancia del **seguimiento** de los nuevos títulos de Grado y Máster Oficial: *"La ANECA y los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, harán un **seguimiento de los títulos registrados, basándose en la información pública disponible**, hasta el momento que deban someterse a la evaluación para renovar su acreditación. En caso de detectarse alguna deficiencia, ésta será comunicada a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades para que pueda ser subsanada. En el caso de que las deficiencias encontradas supusieran un grave riesgo para la calidad mínima exigible en las enseñanzas impartidas, de acuerdo con la Comunidad Autónoma responsable, se podrá iniciar un proceso de evaluación en los términos previstos en este artículo."*

La Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) ha elaborado los documentos *"Recomendaciones para el seguimiento de los títulos oficiales"* (v02) y *"Seguimiento de los Títulos Oficiales. Propuesta de indicadores de seguimiento"* (v01), con el objeto de identificar las líneas de actuación básicas para llevar a cabo el seguimiento de la implantación de las enseñanzas universitarias según el R.D. 1393/2007 y realizar una propuesta de indicadores de seguimiento según la Norma UNE 66175 *"Guía para la implantación de sistemas de indicadores"*.

2. Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster Oficial

2.1. Criterios de seguimiento

El informe anual de seguimiento de cada Título verificado estará basado en los siguientes aspectos o criterios:

- Criterio 1: La Universidad **publica en su página Web información** sobre el título oficial objeto de seguimiento. Se recomienda que la información sobre el plan de estudios se encuentre lo más agrupada posible y sea accesible a todos los grupos de interés.
- Criterio 2: El **sistema de garantía interno de calidad** está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.
- Criterio 3: Las **actualizaciones del plan de estudios** están basadas en información objetiva y recopilada previamente. Para ello, se tendrá en cuenta el **Programa MODIFICA de ANECA "Protocolo para la solicitud de modificaciones en los Planes de Estudios (Títulos de Grado y Máster)"**. Ver www.aneca.es
- Criterio 4: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

El informe de seguimiento anual, correspondiente al Primer Año de Implantación de los Nuevos Títulos de Grado y Master, iniciados en el Curso 2009-2010, se llevará a cabo en el periodo del 19 de octubre hasta el viernes 5 de noviembre de 2010.

En el plan de actuación para el 2010 de la ANECA (v02_04/12/09), Apdo. 1.3. "*Seguimiento de títulos verificados (MONITOR)*", se habla de un nuevo programa basado en un **proyecto piloto** cuyo objetivo será el de validar el procedimiento para acometer el seguimiento de los títulos verificados, a partir de las directrices que establezca el Ministerio de Educación.

Como ANECA aún no ha arrancado el programa MONITOR pero es necesario cumplir con los plazos de seguimiento, se han planteado las directrices de este documento que son sólo un avance, necesario para planificar el seguimiento, y que creemos se ajustará a los requerimientos ANECA en tanto respeta las actuaciones de REACU y de las Agencias más avanzadas en estos aspectos.

2.2. Informe de seguimiento del Título

<i>Universidad:</i> UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	
<i>Título:</i> Investigación en bases psicológicas de la actividad físico-deportiva	<i>Fecha Informe:</i> 01/11/2010
<i>Responsable del seguimiento:</i> Sylvia Sastre i Riba	<i>Tfno.:</i> 941 299 229
<i>Dirección de correo electrónico:</i> silvia.sastre@unirioja.es	<i>Móvil:</i> --- -----

A. Seguimiento de las actuaciones detalladas en la memoria de verificación (logros, dificultades, causas de no cumplimiento, mejoras, etc.). Destacar los aspectos específicos y relevantes que ofrezcan información sobre su desarrollo.

Deberá analizarse cada uno de los apartados de la memoria de verificación enviada y aprobada por ANECA (disponibles en <http://www.unirioja.es/servicios/ose/memoriasverificadas.shtml>) describiendo, si es necesario, los:

1. Logros obtenidos según lo especificado en la memoria.
2. Acciones realizadas según lo establecido en la memoria de verificación y grado de consecución de las mismas.
3. Causas del no cumplimiento de aquellas acciones no ejecutadas y vías de actuación para la consecución de las mismas.
4. Mejoras posibles.
5. Problemas encontrados.
6. Otros aspectos específicos y que se consideren relevantes correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos de la memoria verificada.
7. Cualquier otro tipo de información que se desee incluir relativa a cada uno de los puntos de la memoria verificada del título.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Conforme a la memoria de verificación.
2. JUSTIFICACIÓN
La justificación del Master continúa siendo relevante y actualizada.

3. OBJETIVOS

Los objetivos elevados mantienen su vigencia:

1. Profundizar en un marco interdisciplinar de formación científica en el ámbito del desarrollo, la conducta humana y la actividad físico deportiva atendiendo a criterios fisiológicos, psicológicos, pedagógicos y de la valoración e intervención educativa.
2. Consolidar y proyectar la investigación en el ámbito de investigación interdisciplinar del Máster, para generar nuevo conocimiento al respecto y posibilitar su transferencia en el campo aplicado.
3. Promover la realización de Tesis doctorales y trabajos de investigación en el ámbito de conocimiento interdisciplinar del máster y la difusión de sus conclusiones..

Los objetivos específicos del título están orientados hacia el ámbito del desarrollo humano y al ámbito físico-deportivo, a partir del estudio científico de la interacción entre capacidad cognitiva, intervención educativa y desempeño físico-deportivo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Toda vez vencidas las retenciones iniciales producto de la nueva configuración de enseñanzas, la matrícula de alumnos de nuevo acceso ha aumentado (hasta 6 alumnos en el curso 2010-11), situándose en valores similares a los del programa de doctorado que antecedió a este master.

Por su parte el protocolo de admisión y acceso de los estudiantes al Master de Investigación se considera oportuno-

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Es consecuente con la realidad del Master y los objetivos propuestos.

6. PERSONAL ACADÉMICO

A consecuencia de la jubilación del profesor Javier Escorza Subero, la Dra Alicia Pérez de Albéniz (profesor contratado doctor) se hace cargo del módulo: Los procesos de pensamiento y su influjo sobre el desempeño deportivo.

Además se mantiene la docencia de los módulos correspondientes a los siguientes catedráticos de universidad: María Teresa Anguera Arguilaga, Estanislau Pastor i Mallol y Ángel Lázaro y Martínez. En total entre estos tres profesores aportan 11 sexenios al presente Master de Investigación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Adecuados
8. RESULTADOS PREVISTOS
La posibilidad de matrícula parcial, y la actividad laboral de los alumnos matriculados, recomiendan esperar al siguiente curso antes de elevar un juicio objetivo.
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO
Se mantiene vigente.
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN
Se continúa con el calendario previsto.

B. Principales resultados alcanzados

Grupo	Indicador	Valor Actual
Matrícula	Nº de Plazas ofertadas de nuevo ingreso	25
Matrícula	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso	3
Matrícula	Ratio de Plazas demandadas/ ofertadas	0,20
Matrícula	Vía de acceso a los estudios	Licenciatura
Matrícula	Nota Media de Acceso	No existe en Master
Matrícula	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	No Existe
Rendimiento	Tasa de Egreso o Graduación	No Existe
Rendimiento	Tasa de Abandono	No Existe
Rendimiento	Tasa de Eficiencia	No Existe
Rendimiento	Tasa de Rendimiento	0,00 ¹
Rendimiento	Tasa de Éxito	0,00 ¹
Rendimiento	Horas Presenciales Profesor/Matrícula de Nuevo Ingreso	66,67
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Media de la Evaluación Docente	4,03
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Resultados de los valores del programa DOCENTIA: Media de la Pregunta 16 de la Evaluación Docente	4,40
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Porcentaje de Profesores que han Obtenido la Excelencia en DOCENTIA	12,50
Rendimiento	Porcentaje de profesores que participan en el programa de formación del PDI	37,50
Rendimiento	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado	100
Rendimiento	Nota Promedio de Satisfacción con el Plan de Formación del PDI (Máximo 5.0)	4,19
Rendimiento	Número de quinquenios/ profesores	3,13
Rendimiento	Número de sexenios /profesores	0,375

¹ La posibilidad de matrícula parcial, y la actividad laboral de los alumnos matriculados, recomiendan esperar al siguiente curso antes de elevar un juicio objetivo.

		1,272 (con prof. externos)
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas de los Estudiantes con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe
Satisfacción	Porcentaje de participación de los Estudiantes en las encuestas de satisfacción con el programa formativo	No Existe
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas del PDI con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe
Satisfacción	Porcentaje de participación del PDI en las encuestas de satisfacción con el programa formativo	No Existe
Satisfacción	Nota promedio de Satisfacción del PAS (máximo 5.0) (encuestas de satisfacción y de clima laboral)	No Existe
Satisfacción	Porcentaje de participación del PAS en las encuestas de satisfacción y de clima laboral	No Existe
Inserción laboral	Porcentaje de empleo encajado por los egresados	No Existe
Inserción laboral	Valoración de la formación recibida (Máximo 5.0)	No Existe
Inserción laboral	Valoración de dicha formación en el desempeño laboral (Máximo 5.0)	No Existe
Prácticas Externas	Nº de Convenios de prácticas externas	No Existe
Prácticas Externas	Porcentaje de Estudiantes que realizan prácticas externas	No Existe
Prácticas Externas	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con las prácticas (Máximo 5.0)	No Existe
Prácticas Externas	Porcentaje de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRf's) relativas a las prácticas en empresas	No Existe
Movilidad	Nº de Convenios movilidad	No Existe
Movilidad	Porcentaje de estudiantes en programas de movilidad	No Existe
Movilidad	Porcentaje de plazas ofertadas cubiertas en cada convocatoria de movilidad	No Existe
Movilidad	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con la movilidad (in/out) (Máximo 5.0)	No Existe
Información pública	Número de visitas a la Web	No Existe
Información pública	Porcentaje de Casillas de Verificación de Contenidos de la Web Correctos	96,42
SQRf's	Número de sugerencias y reclamaciones recibidas en un curso segmentado por grupo de interés	No Existe
SQRf's	Porcentaje de sugerencias y reclamaciones atendidas en un plazo inferior a 7 días segmentadas por grupo de interés	No Existe
SQRf's	Nº de felicitaciones recibidas	No Existe

En este próximo curso se pretende instalar un sistema informático para la gestión de las Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones (SQRF) de forma que pueda gestionarse adecuadamente las SQRF de cada título. Actualmente, solamente pueden analizarse las SQRF que hayan sido enviadas a los Centros o Departamentos y las SQRF generales observadas por el Defensor del Estudiante.

C. Estado de implantación de las recomendaciones de los informes de evaluación externa (caso de existir estos informes)

RECOMENDACIONES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO
No existen	-----

Comentarios

D. Modificaciones introducidas en el Título verificado

APDOS. DE LA MEMORIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN (no debe superar los 500 caracteres)
No se han introducido	-----

Las modificaciones habrán sido introducidas a través de la aplicación VERIFICA.

Comentarios

E. Acciones de Mejora Efectuadas

En este apartado se describen las acciones de mejora efectuadas durante el curso y los resultados obtenidos.

Acción Ejecutada	Fundamento de la acción	Responsable	Prioridad*	Alcance**	Resultados Obtenidos (indicadores)	Calendario de la Actuación
Divulgación Máster	Aumentar matrícula	Coordinadora y profesores	Alta	Programa	6 nuevos alumnos curso 2010/11	Febrero – agosto (2010)

*Prioridad: Alta, media, baja

**Alcance: Programa, titulación, centro, universidad

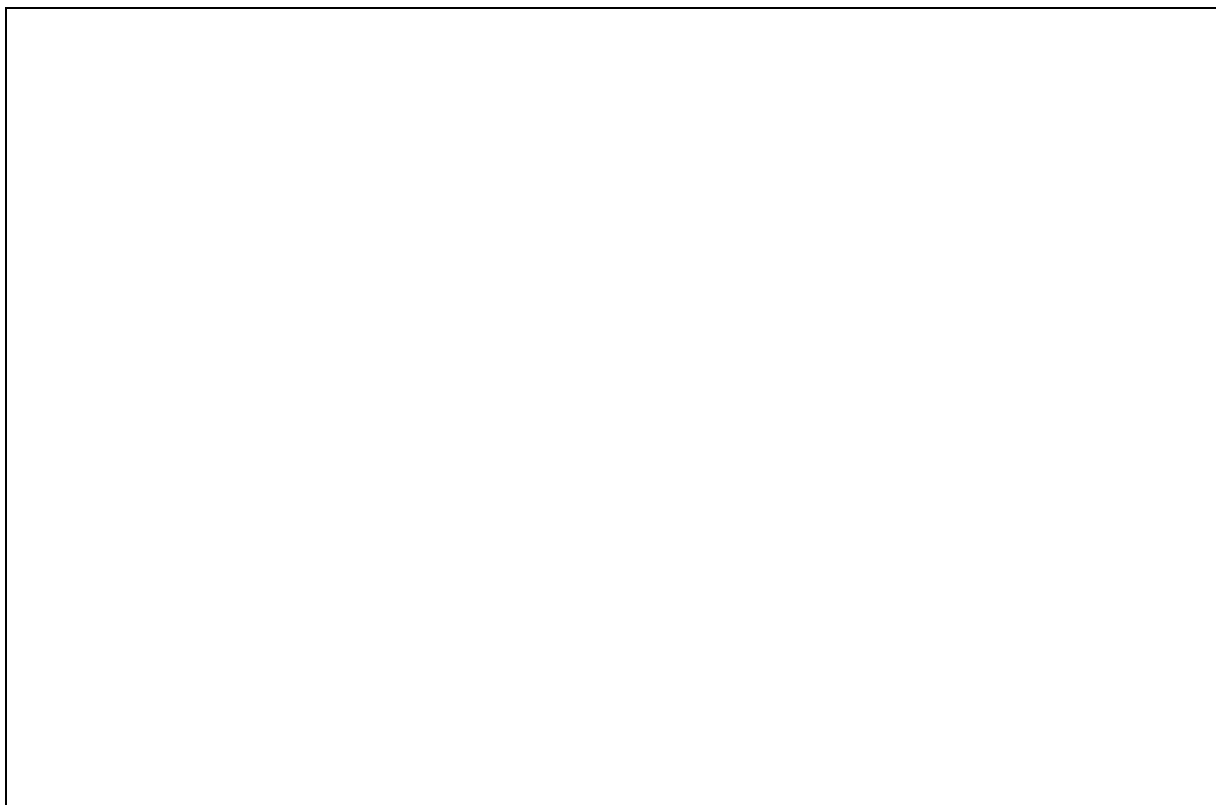
Comentarios

F. Cumplimiento y planificación de horarios y asignación de espacios

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	ACCIONES EJECUTADAS PARA SOLUCIONARLA
Ocupación laboral de los alumnos dificulta el cumplimiento del horario previsto	Trabajo autónomo del alumno, guiado por el profesor con documentos pertinentes a la materia. Aumento horas tutoría individualizada
Concentración de los cursos en un semestre dificulta el rendimiento en todos ellos de los alumnos	De dificultosa solución dado el calendario académico

Se analiza los problemas encontrados en el establecimiento de los horarios y el cumplimiento de los mismos, así como los debidos a asignación de espacios. Se describirán las acciones que han sido necesarias para corregir dichos problemas con el objetivo de reducir su impacto en futuros cursos.

Comentarios



G. Conclusiones y propuestas de mejora para la Titulación

a) Análisis de los Resultados

La Comisión Académica de la Unidad Académica (Facultad o Escuela) (CAU), a la vista de la información disponible, establecerá el nivel de consecución alcanzado en los apartados que se plantean y establecerá su relevancia o impacto en la calidad del programa formativo.

Grupo	Indicador	Valor Actual	Nivel de referencia	Nivel conseguido*	Relevancia**
Matrícula	Nº de Plazas ofertadas de nuevo ingreso				
Matrícula	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso				
Matrícula	Ratio de Plazas demandadas/ofertadas				
Matrícula	Vía de acceso a los estudios				
Matrícula	Nota Media de Acceso	No existe en Master			
Matrícula	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	No Existe			
Matrícula					
Rendimiento	Tasa de Egreso o Graduación	No Existe			
Rendimiento	Tasa de Abandono	No Existe			
Rendimiento	Tasa de Eficiencia	No Existe			
Rendimiento	Tasa de Rendimiento				
Rendimiento	Tasa de Éxito				
Rendimiento	Horas Presenciales Profesor/Matricula de Nuevo Ingreso				
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Media de la Evaluación Docente				

Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Resultados de los valores del programa DOCENTIA: Media de la Pregunta 16 de la Evaluación Docente				
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Porcentaje de Profesores que han Obtenido la Excelencia en DOCENTIA				
Rendimiento	Porcentaje de profesores que participan en el programa de formación del PDI				
Rendimiento	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado				
Rendimiento	Nota Promedio de Satisfacción con el Plan de Formación del PDI (Máximo 5.0)	4,19			
Rendimiento	Número de quinquenios/ profesores				
Rendimiento	Número de sexenios /profesores				
Rendimiento					
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas de los Estudiantes con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe			
Satisfacción	Porcentaje de participación de los Estudiantes en las encuestas de satisfacción con el programa formativo	No Existe			
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas del PDI con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe			
Satisfacción	Porcentaje de participación del PDI en las encuestas de	No Existe			

	satisfacción con el programa formativo				
Satisfacción	Nota promedio de Satisfacción del PAS (máximo 5.0) (encuestas de satisfacción y de clima laboral)	No Existe			
Satisfacción	Porcentaje de participación del PAS en las encuestas de satisfacción y de clima laboral	No Existe			
Satisfacción					
Inserción laboral	Porcentaje de empleo encajado por los egresados	No Existe			
Inserción laboral	Valoración de la formación recibida (Máximo 5.0)	No Existe			
Inserción laboral	Valoración de dicha formación en el desempeño laboral (Máximo 5.0)	No Existe			
Inserción laboral					
Prácticas Externas	Nº de Convenios de prácticas externas	No Existe			
Prácticas Externas	Porcentaje de Estudiantes que realizan prácticas externas	No Existe			
Prácticas Externas	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con las prácticas (Máximo 5.0)	No Existe			
Prácticas Externas	Porcentaje de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SORF's) relativas a las prácticas en empresas	No Existe			
Prácticas Externas					
Movilidad	Nº de Convenios movilidad	No Existe			
Movilidad	Porcentaje de estudiantes en programas de	No Existe			

	movilidad				
Movilidad	Porcentaje de plazas ofertadas cubiertas en cada convocatoria de movilidad	No Existe			
Movilidad	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con la movilidad (in/out) (Máximo 5.0)	No Existe			
Movilidad					
Información pública	Número de visitas a la Web	No Existe			
Información pública	Porcentaje de Casillas de Verificación de Contenidos de la Web Correctos				
Información pública					
SQRF's	Número de sugerencias y reclamaciones recibidas en un curso segmentado por grupo de interés				
SQRF's	Porcentaje de sugerencias y reclamaciones atendidas en un plazo inferior a 7 días segmentadas por grupo de interés				
SQRF's	Nº de felicitaciones recibidas				
SQRF's					

*Nivel conseguido: A-Muy adecuado, B-Adecuado, C-Suficiente, D-Insuficiente

**Relevancia: A-Muy alta, B-Alta, C-Media, D-Baja

Los responsables de los títulos junto con las comisiones de centro propondrán los indicadores que estimen necesarios, realizando un análisis de cada uno de ellos para plantear, cuando sea necesario, acciones de mejora.

El objetivo es establecer **los Niveles de Referencia Razonables y Realistas a Conseguir para cada Apartado siempre que sea posible.**

Si existe información ya disponible se incluirá el valor obtenido actual (Ver punto B.), se clasificará el Nivel Conseguido y el Grado de Relevancia que supone ese indicador y el valor conseguido para el éxito de la implantación del título.

Se pueden establecer nuevos indicadores para cada apartado.

b) Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicidades (SQRF) recibidas en relación con el Título

La Comisión Académica de la Facultad o Escuela, a la vista de la información disponible, analizará las SQRF surgidas en el periodo, las acciones que se hayan realizado para su resolución y los problemas surgidos.

Tipo de SQRF *	Motivo	Remitente **	Receptor ***	Fecha de envío de la SQRF y Fecha de Resolución	Acciones efectuadas para su resolución	Tipo de resolución ****
				E: xx/xx/20xx R: xx/xx/20xx		

* Tipo: Sugerencia, Queja, Reclamación o Felicitación.

** Remitente: Estudiante, PDI, PAS o Externo

*** Receptor: Responsable de Estudios (RE), Director Unidad Académica (DUA), Defensora del Estudiante (DE), etc.

**** Tipo de Resolución: Pendiente de tramitar (P), Tramitándose (T), Resuelta (R) o No Resuelta (NR).

Comentarios

c) Propuesta de Acciones de Mejora

La Comisión Académica de la Facultad o Escuela, a la vista de la información disponible, propondrá las mejoras que considere convenientes a la Comisión Académica de la UR. Se priorizarán aquellas que no conlleven un incremento de gasto o éste esté suficientemente justificado.

Acción propuesta	Fundamento de la acción	Responsable	Prioridad*	Alcance**	Resultados esperados (indicadores)	Calendario

*Prioridad: Alta, media, baja

**Alcance: Programa, titulación, centro, universidad

Comentarios

H. Información publicada en la página Web

Se revisará la información publicada en la página Web de acuerdo a una lista de verificación que relaciona la información que debe estar disponible de cada uno de los títulos oficiales en las páginas Web de las Universidades.

La lista de verificación es la siguiente:

- **DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

- Denominación. Sí x No
- Centro responsable Sí x No
- Centros en los que se imparte Sí x No
- Tipo de enseñanza Sí x No
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas Sí x No
- Idiomas en los que se imparte el título Sí x No
- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. Sí x No

- **OBJETIVOS**

- Objetivos. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título. Sí x No

- **ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales. Sí x No
- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Sí x No
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. Sí x No
- Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos. Sí x No

- **PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

- Cuadro general de la estructura del plan de estudios (Número de créditos que debe cursar el estudiante de cada uno de los siguientes tipos básicos, obligatorios y optativos). Sí x No
- Prácticas externas (si procede) trabajo de fin de grado o máster. En los créditos optativos se recomienda aportar además los que oferta la Universidad. Sí x No
- Información sobre las asignaturas (guías docentes, incluyendo información sobre las prácticas externas y el trabajo de fin de grado). Las guías docentes deben contener información de cada una de las asignaturas sobre:
 - Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa). Sí x No
 - Créditos ECTS. Sí x No
 - Competencias/objetivos. Sí x No
 - Contenidos. Sí x No
 - Metodología. Sí x No
 - Criterios de evaluación. Sí x No
 - Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial. Sí x No
 - Calendario y horario. Sí x No
 - Responsable docente (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante). Sí x No
 - Idioma en el que se imparte. Sí x No

- **CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores. Sí x No

• **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

- Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. Sí x No
- Información sobre inserción laboral de los titulados e indicadores de resultados académicos². Sí No x

Firmado en Logroño, a --- de ----- de 20-- por el Responsable de Estudios de la Titulación y el Decano/Director de la Facultad/Escuela de -----
-----;

Fdo. D./Dña. Sylvia Sastre i Riba

Responsable de Estudios del Máster de investigación en bases psicológicas de la actividad físico-deportiva -----

Fdo. D./Dña. -----

Decano de la Facultad o Director de la Escuela de -----

² Se considera buena práctica que el título ofrezca información sobre la inserción laboral de los titulados y otros indicadores sobre resultados académicos, aunque no se considera obligatorio publicar esta información.